

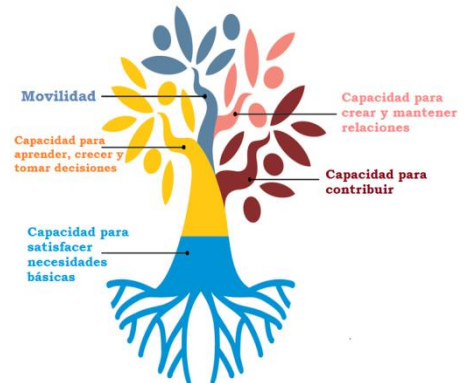


## ¿Cuál es el objetivo principal de las Ciudades y Comunidades que son Amigables con las Personas Mayores?

El objetivo principal de las comunidades y ciudades es alcanzar el **ENVEJECIMIENTO SALUDABLE**, *permitiendo que la persona mayor continúe siendo y haciendo las cosas que valora durante el máximo tiempo posible.*

Para fomentar la capacidad funcional de las personas mayores, esta iniciativa se estructura en torno a **5 DOMINIOS** o capacidades que son esenciales para que las personas mayores puedan hacer lo que valoran. Estos dominios son:

1. Capacidad de satisfacer sus necesidades básicas;
2. Capacidad de aprender, crecer y tomar decisiones;
3. Movilidad;
4. Capacidad para crear y mantener relaciones;
5. Capacidad para contribuir.



Estas capacidades permiten a las personas envejecer de forma segura en un entorno adecuado para ellos, continuar con su desarrollo personal, ser incluidos y contribuir a sus comunidades conservando a lo largo del curso de vida su autonomía y salud.

## ¿Y cómo se trabajan estos 5 dominios?

Desarrollando planes municipales que incluyan actividades multisectoriales (desarrolladas por sectores diferentes) que ayudan a promover o mejorar cada uno de esos 5 dominios o capacidades. Los sectores que pueden intervenir son siete:

1. Transporte;
2. Vivienda;
3. Asistencia y protección social;
4. Desarrollo urbano;
5. Información y comunicación;
6. Educación y trabajo; y
7. Salud y atención a largo plazo.



---

4. Los productos se han diseminados y están disponibles para el público. <http://www.eblcprograms.org/evidence-based/what-is-eb/>

Trabajando diferentes sectores juntos, se potencia el resultado a la hora de promover servicios e infraestructuras que permitan mejorar esos cinco dominios y, por lo tanto, la capacidad funcional de las personas mayores. Por ejemplo, en la ciudad amigable de Guadalajara, México, el Municipio se comprometió en promover oportunidades de empleo y comercio para las personas mayores. En la ciudad amigable de Montevideo, Uruguay, el municipio implementó una acción colectiva de transporte otorgando un subsidio que garantiza el acceso y uso de transporte público a todas las personas mayores de Montevideo. Estas prácticas contribuyen a satisfacer las necesidades básicas, a mantener y construir relaciones y fomentan la movilidad de las personas mayores. En otras palabras, estas acciones están enfocadas en promocionar el envejecimiento saludable.

### ¿Quiénes son los actores de la iniciativa?

Este proyecto incluye la participación activa de:

1. las personas mayores,
2. sociedad civil y
3. de las autoridades locales  
Los diferentes sectores (vivienda, salud, transporte, etc)
4. La academia

Que quieran fomentar el envejecimiento saludable.

El papel de las **personas mayores es fundamental**, ya que a través de ellos se conocerán las necesidades, demandas y propuestas que se necesitan trabajar. Ciudades y Comunidades Amigables se caracteriza por involucrar a las personas mayores en todo el proceso, con el compromiso de las autoridades, y de los diferentes sectores nombrados previamente. Esto favorece la sostenibilidad de la iniciativa en el tiempo.

### ¿Cuáles son los pasos para ser una Ciudad y Comunidad Amigable con las Personas Mayores?

1. Completar el formulario de solicitud en el siguiente enlace (<https://extranet.who.int/agefriendlyworld/application-form>) el formulario en línea está disponible en español.
2. Adjuntar en la aplicación la carta compromiso de la Autoridad local/ nacional. Esta carta debe de cumplir con los siguientes requisitos:
  - a. La carta deberá ser suscrita y firmada por la máxima autoridad de la ciudad y comunidad
  - b. En la carta se deberá expresar el compromiso de promover y compartir los valores y principios de la iniciativa de ciudades y comunidades amigables con las personas mayores;
    - ✓ **RESPECTO A LA DIVERSIDAD:** las personas mayores son un colectivo heterogéneo con diversidad de capacidades, recursos, estilos de vida y preferencias que deben ser respetados.



- ✓ **IGUALDAD:** las desigualdades entre grupos (por ejemplo, género, discapacidad, orientación sexual, estatus socioeconómico, origen étnico, religión/creencias, urbano/rural...) deben ser identificadas y abordadas.
  - ✓ **LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES** en todos los ámbitos de la vida y sus contribuciones deben ser valoradas y promovidas.
  - ✓ **LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES** deben ser respetados, de forma que envejeczan y mueran con dignidad.
- c. Expresar el compromiso de implementar las 4 etapas del plan municipal de trabajo, que explicamos a continuación.
  - d. Expresar el compromiso de participar activamente en la Red de Ciudades y Comunidades con las Personas Mayores
3. Iniciar el ciclo de implementación del plan municipal de trabajo para ser una ciudad o comunidad amigable con las personas mayores

## **LAS 4 ETAPAS DE LA INICIATIVA**

Ser amigable con las personas mayores es un proceso continuo, a largo plazo. Requiere un “cambio” en la manera de hacer las cosas. Se diferencian en este proceso cuatro etapas cíclicas:

### **ETAPA I: COMPROMETERSE E IMPLICARSE CON LA INICIATIVA**

- Se consigue el compromiso político;
- Se envía la aplicación de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores a través del link de la OMS. Una vez enviada la solicitud y aprobada por la OMS/OPS, se forma el grupo técnico de trabajo en el que estén presentes todos los actores de la iniciativa (ver punto de actores); y
- El grupo técnico realiza un diagnóstico de la ciudad o comunidad, el cual está compuesto de un análisis cuantitativo del contexto local y de una investigación cualitativa que detecte las fortalezas y debilidades de la ciudad o comunidad en cuanto a su amigabilidad con la población de personas mayores. Se evalúa si la comunidad tiene estructuras y servicios dirigidas a mejorar los cinco dominios de la iniciativa. En esta evaluación intervienen todos los actores involucrados en la iniciativa; especialmente, las personas mayores que pueden hacer propuestas para resolver los déficits detectados.

### **ETAPA II: PLANIFICAR**

- Se elabora un plan de municipal de trabajo a partir del diagnóstico inicial y las propuestas obtenidas dentro de la investigación. Es importante incluir dentro del plan las fechas de inicio y finalización de cada etapa;
- Se definen las responsabilidades para la ejecución del plan, asegurando los recursos necesarios;

- Se identifican qué indicadores se utilizarán que permitan la evaluación del plan municipal. La selección de estos indicadores se hará teniendo en cuenta el fin de ser una ciudad y comunidad amigable con las personas mayores. Es decir, teniendo en cuenta el efecto de las distintas actividades implementadas en esos cinco dominios de la iniciativa; y
- Diseño de una estrategia de comunicación que promueva la iniciativa y que favorezca la participación activa de las personas mayores en su implementación.

### **ETAPA III: EJECUCIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN**

- Implementar las actividades del plan de acción
- Diseminar las acciones ejecutadas del plan de trabajo municipal en la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores de la OMS.

### **ETAPA IV: EVALUACIÓN**

- Los municipios deberán un informe el cual incluya los progresos realizados en la comunidad o ciudad. Estos progresos serán evaluados con los indicadores que se han seleccionado en la fase II.
- AL mismo tiempo, se inicia el desarrollo de un nuevo plan de acción con el nuevo sector que se irá a trabajar y continuar con el ciclos de mejoras.

**Nota:** Las ciudades y comunidades podrán seguir perteneciendo a la iniciativa siempre que se comprometan a realizar nuevos ciclos de mejora continua. El lapso de tiempo para la ejecución de cada plan dependerá de las actividades que realice cada municipio. Lo importante es que cada plan municipal de trabajo indique la fecha de inicio y finalización de cada etapa. Asimismo, cada año el municipio y alcaldía deberá compartir buenas prácticas en la *Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores*; y por último, deberá de participar en los webinars que se desarrollarán a lo largo del año.

### **¿Cuáles son las ventajas de ser una Ciudad o Comunidad Amigable con las Personas Mayores?**

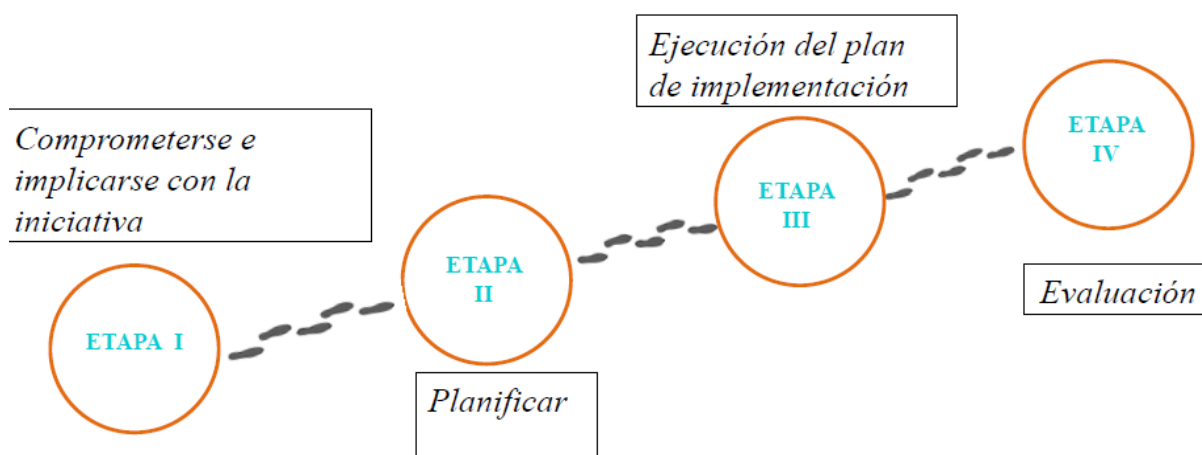
Ser miembro de una ciudad amigable tiene lo siguientes beneficios:

- Promueve la participación de las personas mayores, autoridades locales/ nacionales, academia, investigadores, expertos y personas que trabajen con personas mayores, y otros sectores además de salud;
- Fomenta el desarrollo de políticas de carácter integral para las personas mayores con un enfoque global que facilita el trabajo transversal y coordinado, tanto en el ámbito municipal como también con el resto de sectores que participan dentro de la comunidad;
- Se obtiene un certificado por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que representa un reconocimiento. Este reconocimiento resalta la participación activa y contribución de las personas mayores dentro de la ciudad/ comunidad; y destaca la labor e imagen de la ciudad/ comunidad;

- Se forma parte de una red de trabajo con objetivos comunes de la OMS “Age-friendly World”, en el que sus miembros pueden presentar sus actividades, logros y enlaces a su propia página web y recursos.

Es importante reconocer y aclarar que ser miembro de la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores de la OMS no es indicador que la ciudad o comunidad ya es un entorno amigable y adaptado a las necesidades de las personas mayores; más bien es un **reconocimiento al compromiso** de la ciudad o comunidad en trabajar pro beneficio de los adultos mayores y de propiciar políticas, servicios, entornos y estructuras que permitan mejorar la salud y calidad de vida de las personas a medida que envejecen

Te animamos a que hagas de tu ciudad o comunidad un lugar más amigable con las personas mayores. ¡Únete a la red!



Para obtener mayor información puede consultar los siguientes documentos referencia:

1. Ciudades amigables con las personas mayores: una guía ([ver documento adjunto](#))
2. Informe mundial sobre envejecimiento y salud  
[http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/186466/9789240694873\\_spa.pdf;jsessionid=C0C2D8321B1AC9A3C98A97017210776D?sequence=1](http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/186466/9789240694873_spa.pdf;jsessionid=C0C2D8321B1AC9A3C98A97017210776D?sequence=1)
3. Medición del grado de adaptación de las ciudades a las personas mayores: Guía para el uso de indicadores básicos  
[http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/203832/9789243509693\\_spa.pdf?sequence=1](http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/203832/9789243509693_spa.pdf?sequence=1)
4. Estrategia global y plan de acción sobre envejecimiento y salud  
[http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf\\_files/WHA69/A69\\_R3-sp.pdf?ua=1](http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA69/A69_R3-sp.pdf?ua=1)